

ACTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS BRITELS.A

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete en las oficinas ubicadas en la calle: **Pedregal Número 0e5-37y pasaje A**, A las 12H30 se reúne la junta General Universal de Accionistas de la Compañía conformada por la señorita Cunalata Taco Myrian Galuth propietaria de 20 acciones con valor nominal de USD1; y Sra. Elena Chiriboga , propietaria de 780 acciones de valor nominal de USD 1. Conformado el 100% del capital social se instala formalmente la Junta General.-

I. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.

Preside la sesión el Sr. **Manuel Mesías Murillo Naranjo**, presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **Jorge Luis Lino Borbor**, Gerente General de la Compañía; por decisión de los concurrentes.

II. ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del informe de Comisario.
- Lectura y aprobación el informe de Gerente
- Aprobación de los Estados Financieros 2016, bajo la Norma NIIF PARA PYMES.

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.

Se da lectura el informe presentado por el Comisario designado para evaluar el ejercicio económico 2016; el mismo que es aprobado por los asistentes sin observación alguna.

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

Toma la palabra la señora Elena Chiriboga y solicita que por secretaria se dé lectura al informe presentado por la Gerencia de Britel S.A; el mismo que se desarrolla punto por punto.

Concluida la lectura la Sra. Elena Chiriboga felicita las acciones y trabajos realizados por la Gerencia, por lo que sugiere se apruebe dicho informe sin modificación alguna.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el INFORME DE GERENCIA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACCIONES TOMADAS EN EL AÑO 2016.

3. APROBACION DE LOS BALANCES FINANCIEROS AÑO 2016, BAJO LA NORMA NIIF PARA PYMES.

A fin de analizar y aprobar los balances, se procede con la lectura y análisis por el Gerente General, el mismo que presenta los balances y situación financiera; así también expone el documento contentivo de los Ajustes al Balance bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Saldos NIIF para PYMES , así como también la variación porcentual , la explicación de la referencia Técnica utilizada y la Conciliación del Patrimonio.

En base a lo expuesto, La Junta General Universal Extraordinaria, por unanimidad resuelve:

"Aprobar los Balances de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y la Conciliación de Patrimonio Neto de la compañía, en los términos del documento y dispone que la gerencia General oficie de este particular a la Superintendencia de Compañías."

Así también aprueban por unanimidad que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016 no se distribuyan entre los socios sino que se mantenga en la Compañía.

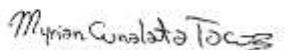
Sin mas puntos que tratar, el Sr. Presidente solicita se redacte el Acta respectiva, la misma que es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo la 15:30 se da por terminada la sesión.



SR. MANUEL MESIAS MURRILLO NARANJO
PRESIDENTE



SRA. ELENA CHIRIBOGA
ACCIONISTA



SRA. MYRIAN CUNALATA
ACCIONISTA



SR. JORGE LUIS LINO BORBOR
SECRETARIO